



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Corregimiento de Los Pendales, Luruaco, 14 de mayo del 2025.

Srs. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gobernación del Atlántico

Asunto: Informe y evidencias reunión rendición de cuentas II semestre 2025

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la resolución N° 0231 del 28 de Enero del 2025, «*lineamientos y cronograma para la rendición de cuentas*», se adjunta evidencia y memorias de rendición de cuentas realizada a la comunidad educativa, en reunión convocada para el 11/05/2026, donde se informó a padres de familia, miembros de gobierno escolar y miembros de la comunidad, la gestión directiva, administrativa y financiera, gestión académica, gestión comunitaria y proyectos futuros, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad del servicio de educación en la I.E.T.A. Nuestra Señora del Carmen de Pendales.

Igualmente, se adjunta oficio con los datos, evidencias y soportes, definidos en la resolución N° 0231 del 2025.

Cordialmente.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De La Hoz
Rector.

Realizó: Robinson A. Ibáñez / Secretario.
Revisó: Cesar Carrillo De la Hoz / Rector.

Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

Informe Rendición de Cuentas Segundo Semestre del año 2025.

Rector.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De la Hoz

Dirigido a:

Comunidad Educativa IETA Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Entes de Control

Corregimiento de Los Pendales / Municipio de Luruaco
República de Colombia
14 de mayo del 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Índice.

1. GESTIÓN DIRECTIVA	4
1.1. Gobierno Escolar.	4
1.1.1. Consejo Directivo.	4
1.1.2. Consejo de Padres.	5
1.1.3. Consejo Estudiantil.	6
1.1.4. Consejo Académico.	7
1.1.5. Personera Estudiantil 2024.	7
1.1.6. Contralor estudiantil 2024.	8
1.1.7. Comité de Convivencia Escolar.	9
1.2. Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2025.	11
1.3. Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.	13
1.4. Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa.	15
1.4.1. Página Web.	15
1.4.2. Redes Sociales	16
1.4.3. Carteleras, Banners y Tableros Informativos.	16
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	17
2.1. Estados Financieros.	17
2.1.1. Estado de Situación Financiera Cuarto Trimestre 2025.	18
2.1.2. Estado de Resultados Cuarto Trimestre 2025.	19
2.2. Evidencias Ejecución de Contratos Durante el Año Lectivo 2025.	20
3. GESTIÓN ACADÉMICA.	25
3.1 Plan de Estudios.	25
3.2 Planes de Clase y Evaluación en el Aula.	25
3.3 Seguimiento a los Procesos Pedagógicos.	26



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.4 Balance del Período.....	27
3.5 Pruebas SABER 11 - 2025.	27
3.6 Jornada Escolar, Jornada Laboral, Jornadas Complementarias, Disponibilidad de los Docentes Para Consultas.	29
3.7 Relación de los Docentes con los Estudiantes.....	30
3.8 Seguimiento a la Asistencia de los Estudiantes.....	30
3.9 Actividades de Nivelación y Apoyos Pedagógicos Adicionales Para Estudiantes con Problemas Académicos y con Necesidades Educativas Especiales.	31
4. GESTIÓN COMUNITARIA.	31
4.1 Proyectos Sociales y Comunitarios.	31
4.1.1 “Tejiendo Redes protectoras”.....	31
4.1.2 Escuela de Padres: Programas y Actividades de Orientación.	35
4.1.2.1 Objetivos Principales de la Escuela de Padres.	36
4.1.2.4 Seguimiento y Evaluación.	37
4.1.2.5 Beneficios de una Escuela de Padres Activa.	37
4.2 Proyectos Futuros.	39
4.2.1“Cuidarme, Respetarte y Convivir: Habilidades Socioemocionales Para una Sexualidad Responsable”	39
5. CONCLUSIONES.	43



1. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1. Gobierno Escolar.

El gobierno escolar es un espacio que fomenta la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido, en el contexto de la comunidad educativa y entorno escolar; el gobierno escolar en conjunto representa los intereses de la Institución Educativa. Para el año lectivo 2025, se establecieron los lineamientos para la rendición de cuentas según la resolución 0231 Secretaría de Educación del Atlántico, siendo definidos los diferentes organismos del gobierno escolar, mediante la resolución rectoral 05 del 31 de marzo del 2025, con los siguientes estamentos:

1.1.1. Consejo Directivo.

Este se constituye como el ente es el más importante dentro de la comunidad educativa, su propósito principal es representar los intereses de la Institución Educativa y desarrollar capacidades de liderazgo administrativo, presupuestal, político, convivencial, entre otros, en torno a los procesos de la institución, para el año lectivo 2025 está definido por:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Miembro
Cesar Carrillo De La Hoz	72124562	Rector - Presidente
Leida Quiñonez Vergara	44153717	Rep. docente
Ricardo Méndez López	72271402	Rep. docente
Jeanis Arango Angulo	1045250363	Rep. Estudiantes
Margie Angulo Padilla	1045227240	Rep. Exalumnos
Dauris De La Cruz Ibáñez	145229647	Rep. Padres de Flia.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Keren Peña Baza	1045227538	Rep. Padres de Flia.
Leopoldo Ibáñez	73070756	Rep. Sector Productivo



Reunión Consejo Directivo 2025

1.1.2. Consejo de Padres.

El Consejo de Padres de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, para la vigencia del año lectivo 2025, estará integrado por el Rector quien lo preside, y los padres representantes de cada grado y jornada, así:

No.	Nombres y apellidos	Miembro
1	María Mercedes Castro	Padre de Flia. Grado Transición
2	Yoleidis Polo	Padre de Flia. Grado Primero
3	Angie Gómez	Padre de Flia. Grado Segundo
4	Marly Polo	Padre de Flia. Grado Tercero
5	Nancy Zarate	Padre de Flia. Grado Cuarto
6	Wendy Arteta	Padre de Flia. Grado Quinto
7	Delfina Torregrosa	Padre de Flia. Grado Sexto
8	Gerlys Barrios	Padre de Flia. Grado Séptimo
9	Yenis Bolívar	Padre de Flia. Grado Octavo
10	Sandra Gallardo	Padre de Flia. Grado Noveno
11	Maura Sarmiento	Padre de Flia. Grado Decimo
12	Keren Peña	Padre de Flia. Grado Undécimo



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

13	Dauris De La Cruz	Padre de Flia. Grado Socavón
14	Dalcy Banquez	Padre de Flia. Grado Socavón

1.1.3. Consejo Estudiantil.

Reconózcase a los siguientes estudiantes como miembros del **Consejo Estudiantil** de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, para la vigencia del año 2025:

Grado	Nombres y apellidos
Sede N°2 Límites (Primaria)	
5°	Saidi Sofia Verena De Horta
Sede N°3 Socavón (Primaria)	
5°	Keyli Andrea Castro Ortiz
Sede N°4 Pendales (Primaria)	
1°	Maximiliano Patiño Polo
3°A	Sherazady Lora Bolívar
3°B	Mathias Fernández Berrio
4°	Nelson Henrique Galera Olivares
5°	Keren Celid Cera Ávila
Sede N°5 Pendales (Primaria)	
2°	Evelyn Giron Sarmiento
Sede N°1 Pendales (Bachillerato y Media)	
6°A	Marlon David Sarmiento Gómez
6°B	Davianis Sarmiento
7°A	Hollman David Morales Olivares
7°B	Lauren Franco Reales
8°A	Jorge Iván Arrieta Gómez
9°A	Fainer Johan Pérez Ortiz
9°B	Cheila Hoyos Herrera
10°	Katerin Ojeda Martínez
11°	Valerie Fuentes Moreno



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.1.4. Consejo Académico.

el Consejo Académico de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, para la vigencia del año lectivo 2025, estará integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, así:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Miembro
Cesar Carrillo De La Hoz	72124562	Rector - Presidente
Yeris Passo Utria	8980900	Coordinador
Liney Del Carmen Ortega Ribaldo	1048217196	Doc. Área Socavón
Bohanerge Beltrán Beltrán	72070682	Doc. Área Límites
Yaniris del Socorro Coronell Cabarcas	22727708	Doc. Área Transición
Sixta Cardona De Cassiani	32675391	Doc. Área Primero
Jaibeth Ismel Fontalvo Loaiza	1007134712	Doc. Área Segundo
Lisbeth Roa de la Hoz	32570745	Doc. Área Tercero
Ingrid Lucia Escamilla Navarro	2263792	Doc. Área Cuarto
Kelly Ahumada Ballesteros	1043021818	Doc. Área Quinto
Plácido Antonio Díaz Manrique	73020819	Doc. Área Matemáticas
Rony Peñaloza Valencia	1043842528	Doc. Área L. Castellana
Brando Enrique Pedroza Fontalvo	1046815827	Doc. Área C. Naturales
Ermenegildo Vásquez Zúñiga	8759530	Doc. Área C. Sociales
Nohemí Esther Martínez Diago	1143230566	Doc. Área Inglés
Walberto Enrique Marrugo Ortega	73184859	Doc. Área Informática

1.1.5. Personera Estudiantil 2024.

La estudiante: Natalia Utria Jiménez, identificada con TI. N° 1043006663, del grado 11°, oficia como la Personera Estudiantil año lectivo 2025, de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales. Durante la elección, el ganador de los



comicios de Personero fue el estudiante: Dayro Murillo Angulo, grado 11°, el cual renunció a su cargo como Personero al día siguiente de la elección, ocupando el cargo la estudiante que ocupó el segundo puesto durante la semana de la democracia 2025.

1.1.6. Contralor estudiantil 2024.

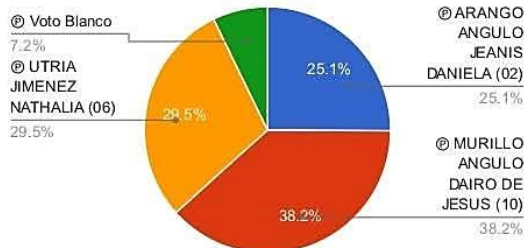
El estudiante: Jaider David Gallardo Sarmiento, identificado con TI. N° 1045233358, del grado 10°, Fue elegido Controlador Estudiantil de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, durante la semana de la democracia, ejercerá sus funciones durante la vigencia del año lectivo 2025.

20/3/25, 11:39

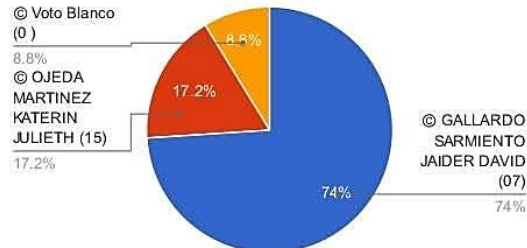
UrnaVirtual2025(respuestas)

319

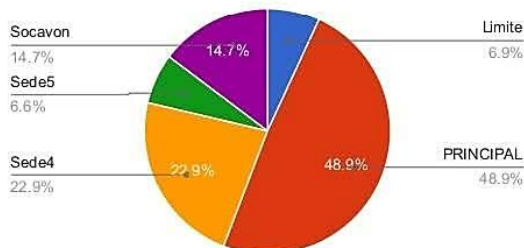
C.PERSONERIA



C.CONTRALORIA



ID_SEDE



ID_GRUPO	Top results ▼
2A	35
5A	29
4A	28
11A	27
1A	27
8A	25
3A	23
10A	21
6A	16
9A	16

Resultados estadísticos Jornada de la democracia 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



*Est. Natalia Utria Jiménez 11°
Personera Estudiantil Año Lectivo 2025*



*Est. Jaider Gallardo Sarmiento 10°
Contralor Estudiantil Año Lectivo 2025*

1.1.7. Comité de Convivencia Escolar.

Se conforma el Comité Escolar de Convivencia 2025, como una instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 2965 de 2013, cuya función primordial es promover la Ley de



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Convivencia Escolar, así como prevenir, atender y hacer seguimiento a aquellas situaciones que la afectan. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y, apoyará la implementación de mecanismos de promoción, prevención, atención y mitigación de la violencia escolar.

MIEMBROS COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR 2025	
NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA
CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ	RECTOR
YERIS ALFONSO PASSO UTRIA	COORDINADOR
JORGE LUIS ROMERO AGAMEZ	DOCENTE ORIENTADOR
CARLOS ARTURO MENDOZA PERALTA	DOCENTE
DIANA CANABAL DE LA CRUZ	DOCENTE
NEBIS PACHECO BENITEZ	DOCENTE
PETRONA MORALES ROJANO	DOCENTE
YANIRIS CORONELL CABARCAS	DOCENTE
MAURA SARMIENTO ZUÑIGA	CONSEJO DE PADRES
VALERIE FUENTES MORENO	CONSEJO ESTUDIANTIL



Reunión Miembros Comité de Convivencia Escolar 2025.



1.2. Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2025.

DATOS DE LA MATRÍCULA AÑOS FINAL 2024 A SEPT 2025			
MATRÍCULA INICIAL 2024	MATRÍCULA FINAL 2024	MATRÍCULA INICIAL 2025	MATRÍCULA II SEMESTRE 2025
439	399	451	378

VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA A DICIEMBRE AÑO 2025							
MATRICULADOS		% DESERCIÓN		TRASLADOS		TOTAL VARIACIÓN	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
378	84%	67	15%	11	2,5%	78	17,3%

Durante el segundo semestre del año lectivo 2025, se logra evidenciar que la deserción escolar ha tenido un aumento leve, pasando del 12% durante el año 2024 a 17,3% durante 2025. Se logra evidenciar esta variación dadas las características poblacionales del corregimiento de los Pendales, dónde muchas familias se ven obligadas a migrar, debido a las condiciones socioeconómicas; igualmente, se viene presentando un fenómeno nacional de disminución de la matrícula, especialmente en los grados de básica secundaria y primaria.

Desde Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Atlántico se han adelantado estrategias y acciones, en búsqueda de disminuir y detener este fenómeno, como la ampliación de estrategias educativas flexibles, mejoras en infraestructura, alianzas de creación de centros de interés y tiempo libre, entre otros.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

REPORTE ESTADISTICO ACADEMICO IETA PENDALES												MATRICULA COMPLETA 2025
DATOS MATRICULA ACTUAL 2025				DATOS ACADÉMICOS 2025								
SEDE	GRADO	GRUPO	MATRICULA NOV 2025	APROBADOS 2025		REPROBADOS 2025 (-)		RETIRADOS 2025		TRASLADADOS 2025		
				Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
1 PENDALES	6°	A	17	9	7	1		5	1			23
	6°	B	15	6	5	4		1				16
	7°	A	24	11	13			7	2			33
	8°	A	31	17	12	2		4	1		1	37
	9°	A	18	9	9			3		1		22
	9°	B	15	7	7	1		3	1			19
	10°	A	23	7	10	3	1	1	1		1	24
	11°	A	29	15	14				2			31
4 PENDALES	TRAN	A	23	10	13			2	2	1		28
	TRAN	B	0									0
	3°	A	23	14	9			3	5			31
	4°	A	18	10	7	1		1				19
	5°	A	20	9	11				1		1	22
5 PENDALES	1°	A	16	8	4	3	1	2	1			19
	2°	B	25	6	14	3	2	1	4	1		31
2 LIMITES	TRAN	A	4	3	1						1	5
	1°	A	6	3	3			2	2			10
	2°	A	10	7	3			1	1			12
	3°	A	4	2	1	1		2				6
	4°	A	4	3	1						1	5
	5°	A	4	2	2							4
3 SOCAVON	TRAN	A	8	5	3				1			9
	1°	A	9	4	2	2	1	1	1		1	12
	2°	A	8	3	2	2	1				1	9
	3°	A	8	4	3	1						8
	4°	A	9	3	6			1	1	1		12
	5°	A	7	4	3							7
SUBTOTAL TOTAL			378	181	165	24	6	40	27	4	7	454
				346		30		67		11		



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Por parte de nuestra Institución Educativa se ha presentado durante el año lectivo un leve aumento en la deserción y traslados en nuestra sede N° 3 Socavón, la cual, desde el año 2023 no está siendo utilizada, debido a deficiencias en su infraestructura, las cuales se esperan sean superadas, durante el segundo o tercer trimestre del 2026.

Igualmente, se viene insistiendo en la solicitud de ampliación de la jornada única a Secretaría de Educación, en la búsqueda de implementar una cobertura total del PAE; también, se han realizado compras de materiales buscando la consolidación de los centros de interés, entrega de kits escolares a estudiantes con riesgo de deserción, todo esto, evitando en lo posible la deserción de estudiantes.

1.3. Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

El decreto 1421 de 2017 es la normativa que reglamenta la educación inclusiva para la atención educativa de la población con discapacidad en Colombia, desde preescolar hasta educación superior, este tiene como objetivo de garantizar el acceso, permanencia y calidad en condiciones de equidad a la población en condición de capacidades diversas, diversidad cultural y algunas con barreras de aprendizaje. En nuestra Institución Educativa, siguiendo las directrices de la secretaría de educación departamental, se han ido modificando progresivamente tanto el SIEE, manual de convivencia y los proyectos educativos, en busca de articular estrategias de inclusión y estrategias flexibles que permitan a los estudiantes con estas características integrarse plenamente a las metodologías de aprendizaje institucionales.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Igualmente, siguiendo las instrucciones de la Secretaría de Educación Departamental, mediante la circular 021 de agosto del 2025, se está realizando la caracterización de estudiantes, con casos presuntivos y/o con diagnósticos médicos sin certificación de discapacidad, para articulación con el sector salud, buscando reafirmar además de la valoración pedagógica, valoraciones médicas que permitan establecer ajustes razonables y detectar posibles barreras al aprendizaje.

Entre los diferentes aliados y entidades que realizan acompañamiento a nuestra institución, con programas y seguimiento a esta política se encuentran: Fundavé, Universidad del Atlántico, Procuraduría General de la nación, entre otros.



*Estudiante con baja visión 7°
Acompañamiento FUNDAVÉ 2025*



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.4. Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa.

1.4.1. Página Web.



Página Web Institucional (www.ietapendales.edu.co) 2025

Nuestra Institución Educativa cuenta con un dominio educativo de Google, desde el cual se ha implementado una página web institucional (www.ietapendales.edu.co), con diferentes módulos para el uso interno y externo, entre estos la plataforma de notas institucional WEBSIEDES, opción PQRSF, enlaces de interés a entidades y secretaría de educación (SAC) y enlaces a las redes sociales. De esta forma se busca cumplir con los principios de publicidad, accesibilidad y acercamiento con la comunidad.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.4.2. Redes Sociales

Nuestra institución educativa además de su página web, tiene activas cuentas en Facebook y YouTube, buscando se establezca una relación y acceso oportuno a la información entre la institución educativa, la comunidad educativa y el público en general. Mediante estas herramientas digitales, fomentamos el uso de las TIC entre los estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, además de la cobertura que tienen estas redes sociales, las cuales nos permiten llegar a prácticamente cualquier lugar del mundo con la información, e igualmente, nos permite obtener información de interés de una forma accesible para poderla aplicar a los diferentes procesos académicos, administrativos y comunitarios.

- *Enlace de acceso a cuenta de Facebook:* https://web.facebook.com/p/Comunidad-Educativa-IETA-Pendales-100063861653381/?locale=es_LA&rdc=1&rdr
- *Enlace de acceso a la cuenta de YouTube:*
<https://www.youtube.com/channel/UC0vjd3dOCqWry6KnpXPXjeg/featured>

1.4.3. Carteleras, Banners y Tableros Informativos.

Nuestra Institución Educativa tiene espacios físicos para la difusión de información de interés académico, cultural, administrativo y social, estos espacios se encuentran ubicados en las instalaciones internas, más específicamente en lugares de alto flujo peatonal, como paredes de corredores, en las cuales se instalan carteles, banners y tableros informativos, la información es producida por estudiantes, área administrativa, docentes o los demás miembros de la



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

comunidad educativa; esto permite a la comunidad educativa y a visitantes, conocer información de importancia en cuanto a los diferentes procesos administrativos y académicos, cumpliendo así con el principio de publicidad y acceso a la información.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

2.1. Estados Financieros.

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 715 y el decreto 4791 del 2008, artículos: 7, 8, 10, 16, 1, se han realizado los reportes correspondientes a la información financiera, según los radicados en la plataforma SAC2 de la Secretaría de Educación del Atlántico, del tercer y cuarto trimestre consecutivamente, año lectivo 2025: ATL2025ER020660 y ATL2026ER002534. Igualmente, de acuerdo con la circular 028 de agosto 2025 de la Secretaría de Educación del Atlántico, resultado de las visitas realizadas el equipo especializado en la Gestión Administrativa y Financiera en las Instituciones Educativas, se han seguido las directrices y recomendaciones y con el fin de optimizar los recursos recibidos durante la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta esto, dejamos constancia de la ejecución hasta el cuarto trimestre del 2025, del estado de resultados y estado de situación financiera, los cuales pueden contrastarse, haciendo seguimiento desde la plataforma SECOP II a los contratos, e igualmente, desde el archivo físico contable de la Institución Educativa:



2.1.1. Estado de Situación Financiera Cuarto Trimestre 2025.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES				
NIT: 802011580 - 7		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
FECHA IMP: 1/13/2026		Cifras en pesos colombianos con dos decimales. PERIODO : December de 2025		
Tipo	Denominación	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	Variación(+/-)
CORRIENTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7,595,131.00	12,918,025.00	5,322,894.00
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,595,131.00	12,918,025.00	5,322,894.00
	SubTotales:	7,595,131.00	12,918,025.00	
NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	245,729,732.00	270,939,732.00	25,210,000.00
	TERRENOS	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
	EDIFICACIONES	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	228,489,450.00	205,619,450.00	-22,870,000.00
	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	239,790,000.00	235,390,000.00	-4,400,000.00
	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	6,240,000.00	6,240,000.00	0.00
	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	351,909,718.00	299,429,718.00	-52,480,000.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
	SubTotales:	245,729,732.00	270,939,732.00	
Total Activos		253,324,863.00	283,857,757.00	
CORRIENTE	CUENTAS POR PAGAR	656,000.00	0.00	-656,000.00
	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	656,000.00	0.00	-656,000.00
	SubTotales:	656,000.00	8,000,000.00	
Total Pasivos		656,000.00	8,000,000.00	
NO CORRIENTE	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	252,668,863.00	275,857,757.00	23,188,894.00
	CAPITAL FISCAL	512,405,837.00	512,405,837.00	0.00
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-236,548,080.00	-176,975,978.00	59,572,102.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-23,188,894.00	-59,572,102.00	-36,383,208.00
	SubTotales:	252,668,863.00	275,857,757.00	
Total Patrimonio		252,668,863.00	275,857,757.00	
Total Pasivo+Patrimonio		253,324,863.00	283,857,757.00	

CESAR CARRILLO DE LA HOZ
Rector(a)

DIOFANOR OLMOS FIGUEROA - T.P.N°: 50712-T-
Contador(a)



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.2. Estado de Resultados Cuarto Trimestre 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES

NIT: 802011580 - 7

FECHA IMP: 1/13/2026

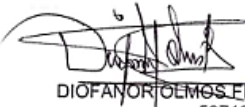
ESTADO DE RESULTADO

Cifras en pesos colombianos con dos decimales.

PERIODO : December de 2025

Denominación	2025	2024	Variación(+/-)
VENTA DE SERVICIOS	280,000.00	0.00	-280,000.00
SERVICIOS EDUCATIVOS	280,000.00	0.00	-280,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	130,483,008.00	54,270,689.00	-76,212,319.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,000,000.00	0.00	-8,000,000.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	122,483,008.00	54,270,689.00	-68,212,319.00
OTROS INGRESOS	967,379.00	363,111.00	-604,268.00
FINANCIEROS	967,379.00	363,111.00	-604,268.00
Totales:	131,730,387.00	54,633,800.00	
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	102,227,295.00	42,035,902.00	-60,191,393.00
GENERALES	102,227,295.00	42,035,902.00	-60,191,393.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	52,480,000.00	72,170,000.00	19,690,000.00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52,480,000.00	72,150,000.00	19,670,000.00
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	20,000.00	20,000.00
OTROS GASTOS	211,986.00	0.00	-211,986.00
COMISIONES	211,986.00	0.00	-211,986.00
Totales:	154,919,281.00	114,205,902.00	
Resultado del Ejercicio:	-23,188,894.00	-59,572,102.00	-36,383,208.00


CESAR CARRILLO DE LA HOZ
Rector(a)


DIOFANOR OLIVERA FIGUEROA - T.P.N°:
50712-T-
Contador(a)

Estado de Resultados (Ingresos - Gastos) IV Trimestre 2025.

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.2. Evidencias Ejecución de Contratos Durante el Año Lectivo 2025.



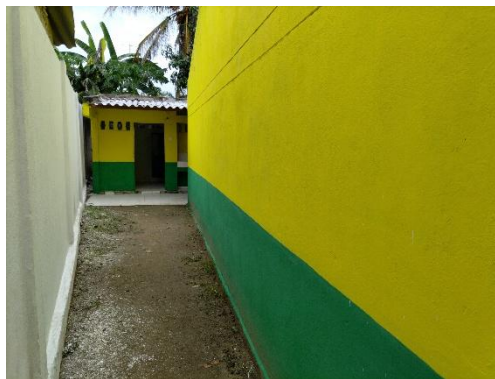
Remodelación sede N° 5 Pendales (Preescolar) 2025.



Instalación Cielo Raso Salones Bloque 3 (Sede 1 Bachillerato) 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



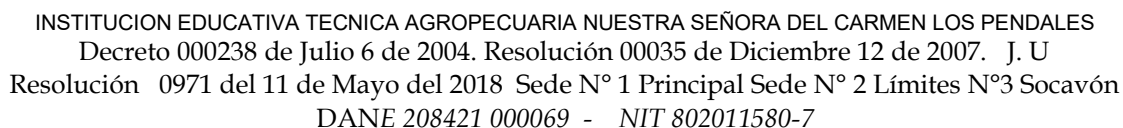
Mantenimiento Pintura, Techos, Baños.
Sede 4 Primaria Pendales – 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Trabajos Construcción y Remodelación Sede 3 Socavón – 2025.



Compra y Entrega Insumos, Elementos Papelería – Año Lectivo 2025.



Mantenimiento 127 Pupitres y Mobiliario Aulas – Año Lectivo 2025.



Instalación Ventanas Salón 11° – 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Compra abanicos, Elementos Oficina y Mobiliario – Semestre I 2025



Instalación Equipos Oficina, Abanicos Salones sede N°1 – Semestre I 2025



3. GESTIÓN ACADÉMICA.

3.1 Plan de Estudios.

Durante el ciclo de julio a diciembre de 2025, la implementación del plan de estudios se orientó hacia la consolidación y evaluación de los aprendizajes, alineándose con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Las directrices para este enfoque surgieron de las consultas de los jefes de área con sus respectivos equipos formados por docentes de los diferentes niveles.

- **Cobertura y pertinencia:** Se garantiza la continuidad y el cierre exitoso de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas, asegurando la formación integral de los estudiantes.
- **Ajustes curriculares:** En las sesiones del Consejo Académico se evaluó el impacto de las modificaciones realizadas a principio de año. Asimismo, se institucionalizó la apropiación y contextualización de las nuevas mallas curriculares por parte de los docentes, fortaleciendo el diseño pedagógico de cada una de las áreas del conocimiento. En este sentido, se está haciendo énfasis en el trabajo por proyectos.

3.2 Planes de Clase y Evaluación en el Aula.

El segundo semestre se caracterizó por la ejecución rigurosa de lo planeado y la flexibilización pedagógica para el cierre del año escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- **Metodología:** Los docentes dieron continuidad a sus planes de clase bajo metodologías activas, priorizando estrategias de nivelación y profundización según los ritmos de aprendizaje del grupo.
- **Evaluación institucional (SIEE):** En consonancia con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, los procesos evaluativos se centraron en la valoración del cierre de año, la retroalimentación final y la aplicación de estrategias de apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades preexistentes.
- **Recursos didácticos:** El 100% del cuerpo docente culminó el período utilizando de manera sistemática los formatos institucionales de planeación y las mallas curriculares actualizadas.

3.3 Seguimiento a los Procesos Pedagógicos.

Durante este ciclo se intensificó el acompañamiento para garantizar la calidad educativa y el correcto cierre administrativo del año lectivo. Se realizaron revisiones periódicas y detalladas de los siguientes componentes:

Componente revisado	Enfoque del seguimiento en el segundo semestre
Mallas y planeadores	Verificación del cumplimiento del plan de estudios programado para el año.
Observadores del estudiante	Registro final de procesos convivenciales y académicos, clave para la promoción.
Listas y control de asistencia	Monitoreo de la deserción escolar y control de ausentismo en la recta final del año.
Registros de calificaciones	Auditoría a la toma física y digital de notas, asegurando la coherencia con el SIEE.



3.4 Balance del Período.

Las acciones de control y el compromiso del equipo docente permitieron un cierre de año escolar organizado, con un diagnóstico claro de los avances académicos y con insumos clave para la planeación del año 2026.

Se está haciendo seguimiento a los procesos de planeación de cada docente. Se revisan mallas curriculares, planeadores de clases, observadores, listas de asistencia, toma física de notas, etc.

<https://drive.google.com/drive/folders/1HZVymohHmnD7pincxWhWcR8hz5EONoxs>

3.5 Pruebas SABER 11 - 2025.

La institución participó en las Pruebas SABER 11, obteniendo resultados que evidencian fortalezas y retos en algunas áreas. Con base en estos resultados, se diseñaron estrategias de preparación, tales como simulacros, talleres de refuerzo y acompañamiento a estudiantes de grado 11 para potenciar sus habilidades en lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales e inglés.

La siguiente tabla muestra el resultado de la prueba SABER desde 2014.

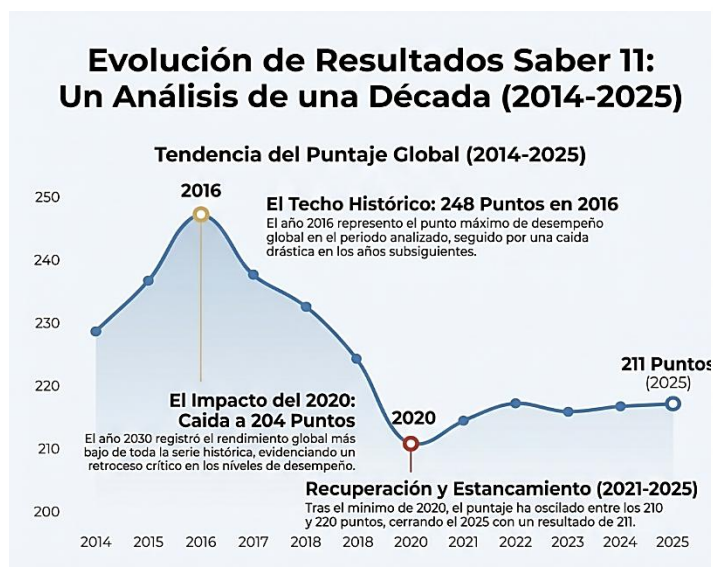
TABLA DE RESULTADOS HISTÓRICOS 2014 A 2024												
ÁREA/AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Global	236	211	248	215	208	219	204	215	220	217	210	211
Lectura Crítica	47	42	50	45	41	49	43	46	48	49	46	44
Matemáticas	48	42	48	42	44	45	41	44	43	40	42	44



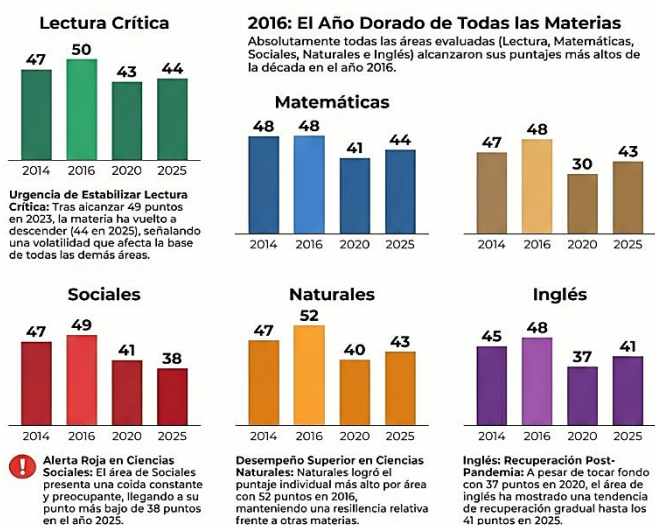
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Sociales	47	41	49	42	38	41	41	40	41	43	39	38
Naturales	47	43	52	44	42	42	40	43	45	43	42	43
Inglés	45	43	48	39	40	42	37	41	43	43	39	41

Este documento presenta un seguimiento estadístico detallado de los resultados obtenidos en las pruebas Saber durante un periodo que abarca desde el 2014 hasta el 2025. La información se organiza cronológicamente para mostrar el desempeño académico en áreas fundamentales como lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, naturales e inglés. A través de una tabla comparativa, se registran tanto los puntajes globales anuales como las calificaciones específicas de cada asignatura evaluada. Este registro permite observar las fluctuaciones de calidad educativa y las tendencias de rendimiento institucional a lo largo de más de una década. Los datos sirven como una herramienta de análisis para evaluar el progreso o retroceso en las competencias evaluadas por el Estado.



Análisis Comparativo por Áreas Académicas



Img. Gráficas Análisis Resultados Pruebas saber 11 - 2025



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.6 Jornada Escolar, Jornada Laboral, Jornadas Complementarias, Disponibilidad de los

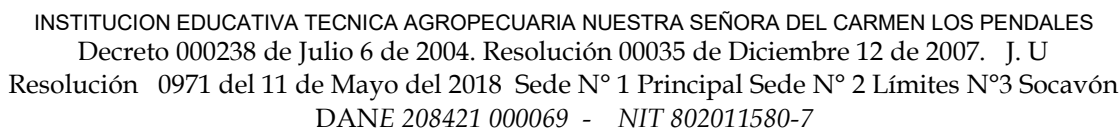
Docentes Para Consultas.

La jornada escolar se cumplió de acuerdo con lo establecido por el MEN, garantizando el tiempo efectivo de aprendizaje. La jornada laboral de los docentes se desarrolló dentro de los parámetros de ley, con disponibilidad adicional para atender consultas de estudiantes y padres de familia. Asimismo, se organizaron jornadas complementarias enfocadas en preparación académica, nivelaciones, actividades deportivas, culturales y proyectos transversales, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

Se creó un aplicativo para el control de asistencia mediante código QR. Cada docente desde su dispositivo móvil escanea un código QR y se registra su hora de entrada o de salida de la institución. Esta información se almacena automáticamente en una base de datos administrada por el coordinador.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
3790	72070682 Bohanerge Beltrán Beltrán	Entrada	3/9/2025 7:31:33	10,6299061	-75,224083	Ver en Google Maps	2025	9	3
3791	8639549 Luis José Polo Rada	Entrada	3/9/2025 8:55:09	10,6073077	-75,1094754	Ver en Google Maps	2025	9	3
3792	73184859 Walberto Enrique Marrugo Ortega	Salida	3/9/2025 12:49:30	10,6176994	-75,2047458	Ver en Google Maps	2025	9	3
3793	1043842528 RONY JOSÉ PEÑALOZA VALENCIA	Salida	3/9/2025 12:50:05	10,6174739	-75,2049801	Ver en Google Maps	2025	9	3
3794	73020819 Plácido Antonio Díaz Manrique	Salida	3/9/2025 12:50:18	10,6179078	-75,2050424	Ver en Google Maps	2025	9	3
3795	1046815827 Brando Enrique Pedroza Fontalvo	Salida	3/9/2025 12:53:32	10,6174538	-75,2050081	Ver en Google Maps	2025	9	3
3796	22501392 Nebis pacheco Benítez	Salida	3/9/2025 12:55:02	10,6299128	-75,22408	Ver en Google Maps	2025	9	3
3797	72070682 Bohanerge Beltrán Beltrán	Entrada	3/9/2025 12:56:05	10,6299395	-75,2240685	Ver en Google Maps	2025	9	3
3798	1143230566 Nohemi Esther Martínez Diago	Salida	3/9/2025 13:00:12	10,6175119	-75,2049618	Ver en Google Maps	2025	9	3
3799	22726821 Bianeth Del Rosario Fragozo Estrada	Salida	3/9/2025 13:00:28	10,6173963	-75,2050554	Ver en Google Maps	2025	9	3
3800	1043842528 RONY JOSÉ PEÑALOZA VALENCIA	Salida	3/9/2025 14:32:18	10,6360303	-74,9335841	Ver en Google Maps	2025	9	3
3801	22501392 Nebis pacheco Benítez	Entrada	4/9/2025 6:37:57	10,6299999	-75,2240249	Ver en Google Maps	2025	9	4
3802	1143230566 Nohemi Esther Martínez Diago	Entrada	4/9/2025 6:38:12	10,6174631	-75,2049994	Ver en Google Maps	2025	9	4
3803	73020819 Plácido Antonio Díaz Manrique	Entrada	4/9/2025 6:49:49	10,6159122	-75,2032349	Ver en Google Maps	2025	9	4
3804	73184859 Walberto Enrique Marrugo Ortega	Entrada	4/9/2025 6:50:18	10,6175263	-75,2049505	Ver en Google Maps	2025	9	4
3805	72271402 Ricardo Jesus Mendez Iopez	Entrada	4/9/2025 6:51:06	10,6143685	-75,1995878	Ver en Google Maps	2025	9	4
3806	22726821 Bianeth Del Rosario Fragozo Estrada	Entrada	4/9/2025 6:54:59	10,6174485	-75,2050132	Ver en Google Maps	2025	9	4
3807	1046815827 Brando Enrique Pedroza Fontalvo	Entrada	4/9/2025 6:56:08	10,62932	-75,103905	Ver en Google Maps	2025	9	4
3808	1043842528 RONY JOSÉ PEÑALOZA VALENCIA	Entrada	4/9/2025 7:04:24	10,6174475	-75,2050224	Ver en Google Maps	2025	9	4
3809	8639549 Luis José Polo Rada	Entrada	4/9/2025 8:38:39	10,6174446	-75,2050253	Ver en Google Maps	2025	9	4

Img. Registro entradas y salidas aplicativo 2025





INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.9 Actividades de Nivelación y Apoyos Pedagógicos Adicionales Para Estudiantes con Problemas Académicos y con Necesidades Educativas Especiales.

Con el propósito de garantizar la equidad educativa, se desarrollaron estrategias de nivelación para estudiantes con dificultades académicas en áreas fundamentales.

Además, se implementaron apoyos pedagógicos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), fortaleciendo la inclusión escolar mediante adecuaciones curriculares, asesorías individualizadas y acompañamiento de docentes de apoyo.

4. GESTIÓN COMUNITARIA.

4.1 Proyectos Sociales y Comunitarios.

4.1.1 “Tejiendo Redes protectoras”.

“Una Estrategia Para El Bienestar Integral De La Comunidad Educativa De La Ieta Nuestra Señora Del Carmen De Pendales”.

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en su bienestar físico, mental y social. En este sentido, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, consciente de su responsabilidad en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

con el bien común, se propone implementar el proyecto integrador "Tejiendo redes Protectoras"

Una Estrategia Para La Formación Integral De La Comunidad Educativa De La IETA Nuestra Señora Del Carmen De Pendales.

Este proyecto busca abordar de manera integral las diferentes dimensiones del bienestar de los estudiantes, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la sana convivencia escolar, la participación de las familias y el desarrollo de proyectos de vida.

El proyecto se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, que permitirá comprender las experiencias, percepciones y necesidades de los estudiantes, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo en el bienestar integral de los estudiantes y contribuya a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común.

Este proyecto se enmarca en el componente pedagógico y de proyección a la comunidad (componente comunitario) y a su vez en la misión y visión de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, que busca formar estudiantes integrales, capaces de afrontar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo de su comunidad. Asimismo, se alinea con las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que enfatizan la importancia del bienestar integral de los estudiantes y la formación en valores.

Este proyecto integrador es una iniciativa innovadora que tiene el potencial de generar un impacto positivo en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general. Por tanto, se



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

invita a todos los miembros de la comunidad educativa a participar activamente en este proyecto y contribuir a su éxito.

A continuación, se socializa el cronograma de las actividades desarrolladas en el transcurso del año escolar 2025:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	
FECHA	ACTIVIDAD
Febrero	¿Qué es la salud mental? Explicar la importancia de la salud mental para el bienestar general y el desarrollo personal.
Marzo	Enfermedades de transmisión sexual: prevención, diagnóstico y tratamiento.
Abril	Resolución de conflictos: estrategias básicas para solucionar problemas de manera pacífica.
Mayo	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
Junio	Estilo de vida saludable
Julio	Prevención del suicidio
Agosto	Proyecto de vida
Septiembre	Identificación del acoso escolar: reconocer las diferentes formas de acoso escolar y sus consecuencias
Octubre	Salud sexual y reproductiva: prevención de embarazos en adolescentes
Noviembre	Inclusión



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Img. Actividad Prevención Contra el suicidio 2025



Img. Actividad Proyecto de Vida 2025



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Img. Actividad Identificación del Acoso escolar 2025

4.1.2 Escuela de Padres: Programas y Actividades de Orientación.

La institución cuenta con el proyecto de Escuela de Familias Pendaleras, creado y ejecutado por el docente orientador. El cual se diseña y desarrolla con el apoyo de los docentes y directivos, contando con la asistencia de un 70% de las familias.

La Escuela de Padres es una estrategia educativa institucional que busca fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, brindando a los padres, madres y cuidadores herramientas formativas que les permitan acompañar de forma efectiva el desarrollo integral de sus hijos e hijas.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Esta estrategia reconoce que la familia es el primer entorno educativo y, por lo tanto, su participación activa y consciente es fundamental para el proceso de formación académica, emocional y social de los estudiantes.

4.1.2.1 Objetivos Principales de la Escuela de Padres.

- **Fortalecer la alianza familia-escuela**, promoviendo el trabajo conjunto.
- **Desarrollar competencias parentales** para una crianza positiva.
- **Prevenir situaciones de riesgo** como el consumo de sustancias, violencia, deserción escolar, entre otros.
- **Promover el desarrollo emocional y social** de niños, niñas y adolescentes.
- **Brindar orientación y apoyo psicológico y pedagógico** a las familias.
- **Fomentar una cultura de convivencia y respeto en el hogar y en la institución educativa.**

4.1.2.2 Planificación de Actividades.

Se elabora un cronograma anual o semestral con sesiones periódicas, normalmente una vez cada tres meses, sobre temas como:

- Límites y normas en casa
- Crianza respetuosa
- Prevención del acoso escolar



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Uso adecuado de las tecnologías
- Educación emocional
- Salud mental y autocuidado familiar

4.1.2.3 Metodología Participativa.

Las sesiones se diseñan para ser espacios vivenciales, reflexivos y prácticos. Se utilizan:

- Talleres interactivos
- Charlas con especialistas
- Dinámicas grupales
- Casos para debatir
- Material audiovisual

4.1.2.4 Seguimiento y Evaluación.

Es importante valorar el impacto de las sesiones y recibir retroalimentación de los padres para mejorar continuamente la estrategia.

4.1.2.5 Beneficios de una Escuela de Padres Activa.

- Mejora la comunicación entre padres e hijos
- Disminuye los índices de deserción escolar
- Fortalece la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes
- Incrementa el sentido de corresponsabilidad en el proceso educativo



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Mejora el clima escolar y familiar



Img. Actividad Escuela de Padres Sede Límites (primaria) 2025



Img. Actividad Escuela de Padres Sede Principal (bachillerato) 2025



4.2 Proyectos Futuros.

4.2.1 “Cuidarme, Respetarte y Convivir: Habilidades Socioemocionales Para una Sexualidad Responsable”

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, comprometida con la formación integral de niños, niñas y adolescentes del corregimiento de Pendales, reconoce que la educación sexual, fortalecida desde las habilidades socioemocionales, es un eje fundamental para el desarrollo humano, la sana convivencia y la construcción de proyectos de vida responsables.

En nuestro contexto rural y comunitario, los estudiantes enfrentan desafíos sociales, familiares y culturales que influyen directamente en la forma como comprenden sus emociones, establecen relaciones interpersonales y toman decisiones relacionadas con su cuerpo, su afectividad y su sexualidad. Por ello, este proyecto surge como una respuesta pedagógica que trasciende lo meramente informativo y se centra en la formación del ser.

El proyecto de Educación Sexual tiene como propósito fortalecer habilidades socioemocionales como el autoconocimiento, la autorregulación emocional, la empatía, la toma de decisiones responsables, el respeto por sí mismo y por los demás, promoviendo una vivencia de la sexualidad sana, consciente y acorde con los derechos humanos y el contexto cultural de nuestra comunidad.

Desde un enfoque transversal, el proyecto se articula con áreas académicas, la cátedra socioemocional, la convivencia escolar y el proyecto de vida, favoreciendo espacios de diálogo, reflexión y participación de estudiantes, docentes y familias. De esta manera, se busca prevenir situaciones de riesgo como el embarazo adolescente, la violencia de género, el abuso sexual y las



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

relaciones no saludables, fortaleciendo al mismo tiempo la autoestima y el sentido de responsabilidad personal y social.

Objetivo General.

Fortalecer en los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen una educación sexual integral mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, que les permita tomar decisiones responsables, establecer relaciones sanas y construir proyectos de vida acordes con su contexto personal, familiar y comunitario.

Objetivos Específicos.

- Promover el autoconocimiento y la autorregulación emocional en los estudiantes, como base para el autocuidado, la autoestima y una vivencia responsable de la sexualidad.
- Fomentar valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad, fortaleciendo las relaciones interpersonales y la convivencia escolar dentro y fuera de la institución.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones asertivas, que permitan a los estudiantes prevenir situaciones de riesgo relacionadas con la sexualidad, la violencia y el uso inadecuado de la información.
- Articular la educación sexual con la cátedra socioemocional y los proyectos transversales, involucrando a docentes y familias en procesos formativos que acompañen el desarrollo integral de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Metodología.

La metodología del proyecto de Educación Sexual con énfasis en Habilidades Socioemocionales se fundamenta en un enfoque participativo, formativo y vivencial, que reconoce a los estudiantes como sujetos activos de su proceso de aprendizaje y promueve la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento, en coherencia con el PEI institucional y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Enfoque Metodológico.

El proyecto adopta un enfoque socioemocional, preventivo y transversal, orientado al desarrollo del ser, el fortalecimiento de valores y la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad. Las actividades se desarrollan de manera gradual y progresiva, atendiendo a la edad, el nivel educativo y el contexto sociocultural del corregimiento de Pendales.

Estrategias Metodológicas.

Aprendizaje significativo: Se parte de las experiencias, saberes previos y realidades de los estudiantes, favoreciendo la comprensión de la sexualidad como una dimensión integral del ser humano, vinculada a emociones, valores y relaciones.

Pedagogía activa y participativa: Se emplean estrategias como talleres reflexivos, conversatorios, estudios de caso, juegos de roles, dramatizaciones y dinámicas grupales, que



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

permitan la expresión emocional, el pensamiento crítico y la construcción de acuerdos de convivencia.

Educación basada en valores y habilidades socioemocionales: Cada actividad fortalece habilidades como el autoconocimiento, la empatía, la autorregulación emocional, la comunicación asertiva y la toma de decisiones responsables.

Transversalidad curricular: El proyecto se articula con áreas como Ética y Valores, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y la Cátedra Socioemocional, integrando la educación sexual como eje transversal del currículo.

Participación de la familia y la comunidad educativa: Se promueven espacios de sensibilización y formación con padres de familia y cuidadores, fortaleciendo el acompañamiento y la corresponsabilidad en la educación sexual de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

5. CONCLUSIONES.

Esta directiva continuará trabajando de manera abierta para esta comunidad. Durante el transcurso de este semestre se ha avanzado en la consolidación de varios proyectos de mejoras a mobiliario, infraestructura, e igualmente, en estrategias para la prestación de un servicio de calidad educativa; sin duda, en el transcurso han surgido retos importantes que no podemos ignorar, pero entendemos que el trabajo conjunto, sinérgico y armónico de todos los estamentos del gobierno escolar y la comunidad en general del corregimiento de Los Pendales, nos llevará a conseguir los objetivos, misión y visión, en los diferentes entornos y áreas que conforman nuestra Institución Educativa.

Cordialmente.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De La Hoz
Rector.

Realizó: Robinson A. Ibáñez – Secretario
Aprobó: César A. Carrillo – Rector



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U Resolución 0971
Del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón DANE 208421 000069
NIT 802011580-7

ASISTENCIA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIAS

ACTA N°	HORA INICIO	HORA FINAL	CORREGIMIENTO LOS PENDALES
	7:00 a.m	9:00 a.m	
FECHA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	05	2026
ASUNTO	Rendición de Cuentas Semestral II 2025		

N°	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO
1	Felipe Zúñiga	Guadalupe Zúñiga	10
2	Ana Millo	Calo Melacado	11
3	Ingrid Ortiz Avila	Kevin castros ortiz	B.
4	Maryotis Romero	A. Francis Daniel Salido	6
5	Maria ESCORCIA R	Diego Andres Perez	6
6	Islandia Cuervo	Genesis Juniel	11
7	Doris De la Cruz	Luis C Sarmiento	11.
8	Doristella Vasquez	Luz Dary Mendoza Diaz	10 ^a
9	Dorine Nifi		10
10	Polina Ortiz de la Cruz	Fabian Perez Ortiz	10 ^a
11	Scarleth Murillo Angulo	Dainiker Perez M	6 ^o A
12	Nury Navarrete Orzco	Mariana C Otero Navarro	10 - A.
13	Angela Lillo	Leonardo Fery	10
14	Katherine Villanueva V	Luis Santiago Yanez Villanueva	9 ^o
15	Mano M Castro J.	Leidis Sofia P.	7 ^o
16	Yisela Cabarcas S.	Evelyn Caballero	11
17	Yisela Cabarcas S.	Helissa Caballero	6A.
18	Maria A. Guerrero J.	Mariangel Vega Guerrero	6-A
19	Yandis Padilla Coronel	Moises David Angulo P.	10
20	Dina Luz Padilla	Roberto Zuniga Padilla	8:
21	Marelvís Arellano D	Leonar Jimenez Leonardo	6A - 6B
22	Marelvís Arellano	Jimenez	
23	Clara Ines Sarmiento	Valentina Sarmiento	10 ^a
24	Jesus Anle Jarama	Keren Cery Avila	6-A
25	Leibia Realos	Luisa Del los Iona	7-8.
26	SARA TABORDA MERCADO	THALIA CARRILLO TABORDA	9-A
27	Greys Morales	Johnny Jimenez	9-B
28	Dolcy Bungez	Jai's Miguel	8
29	Jorelson Johnson	Jorge Mario Sarmiento	10-A
30	Lorraine Perez Cantillo	Yader Alberto Lopez Cantillo	6-A
31	Geisa Arteaga	Jaiden Rente	8-A
32	Yuliana S A	Yellen Navarro Silva	9
33	Rita Duque A	Griceys Bolivar	6 ^o



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U Resolución 0971
Del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón DANE 208421 000069
NIT 802011580-7

ASISTENCIA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIAS

ACTA N°	HORA INICIO	HORA FINAL	CORREGIMIENTO LOS PENDALES
	7:00 a.m	9:00 a.m	
FECHA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	05	2026
ASUNTO	Rendición De Cuentas Semestre II 2025		

N°	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO
1	Yesica Camargo	antony olivares	6 ^{to}
2	Letis Suarez Perez	Blanca Martinez	10
3	Letis Suarez Perez	Flora C. Cerpa M	6 ^{to}
4	Maryenys Amaro Torres	Adriana fern - yonicela Angulo	11 ^{to} 11 ^{to}
5	J. Soler Perez Sandoval	Caroly ydely Perez	10 ^{to} A
6	Viliana Cantillo P	Sean Steven Torres	8
7	Ariel Barrios	Sharits Sofia Barrios	6 ^{to} B
8	Flary Polo Angulo	Matias Blanco Polo	7
9	Reyna Luna	Dabison Dabianis Ochoa	7
10	Robinson Diaz	Maicol Diaz	8 ^{to} B
11	Nohemy Murillo	Carlos y Luisol	10-11
12	Wendy Ariza Estaba	Vener Cabarcas	6-A
13	Prisca Oliver	Scarlete Utría	10 B
14	Liris Torres D	Frideidis Gallardo	10: A
15	Gonzala Peña	keila cabarcas	7: A
16	Yadira Muñoz	Jhoiner Cabarcas	10:
17	Liliana ariz	Jillan Dabizi Ariz	2
18	Liliana ariz	Briann Ariz	7
19	Jucila Perez S	Adriana Diaz	11 ^{to} A
20	Laidis Blanco	Jose Victor Junco	10. B
21	Laidis Blanco	Saidis Vencra	6
22	Lidys Orozco C	Linda Lucia Olivares	10
23	Lidys Orozco C	Holman morales	8
24	Lidys Orozco C	milagro morales	8 ^{to}
25	Juan Torres	Juan Felipe	7
26	Dalcy Bander	Zinori's Mercado	8
27	Jaime Guzman	José Gutierrez	11
28	Zhenick Mercado	Emmanuel Reales	9 ^{to}
29	NELI Arellano	Lauren Arellano	7 ^{to}
30	Yesica Saman	Sharita Gonzalez	5 ^{to}
31	Yesica S.	Maverick Silveira	7 ^{to}
32	Yesica S	Elian Villalobos	Pre jardín
33			



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U Resolución 0971
Del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón DANE 208421 000069
NIT 802011580-7

ASISTENCIA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIAS

ACTA N°	HORA INICIO	HORA FINAL	CORREGIMIENTO LOS PENDALES
	7:00 am	9:00 am	
FECHA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	11	05	2026
ASUNTO	Rendición De Cuentas Semestre II - 2026		

N°	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO
1	Leticia Valencia	Yeremi Cardozo	9 Grado
2	Ana Veda Guenada	Andel o. Poca Veda	10-A
3	Leis Asquib Soriano	Ana Valeria Tesillo	9 grado 11
4	Olivia Sanchez	Brenda Lucia Castro	70 A
5	Ana Romero N.	Dainer Morales	8.º
6	Yojair Rada	Jhon Jairo Ruiz Rada	9º
7	"	Emily Ruiz Rada	7º
8	"	Jhon Javier Vellojin	10º
9	Mercedes Gonza.	Mattius Sarmiento	7º
10	Luz Davis Lemus. R	Elio Morely. Lemus.	8º
11	Luz Davis Lemus. R	Oscar Moralo. M	10º
12	Luz Davis Lemus. R	Leimer Moralo. M	7º
13	LINETH JIMENEZ C	Marysol Utría J.	8º
14	Enile Perluz D.	Genesis y Edaluz Bu	9º - 6º B
15	Jeanis P Arango Angulo	Jeannys D Arango A	7º
16	YENNIFER TABORDA P.	SAMUEL ALTA MAR	6º
17	YENNIFER TABORDA P.	messiel ALTA MAR	6º
18	Dionisia Gonzalez	Mila Bra Sarmiento	1 A
19	ELSA RODRIGUEZ	antonio libre-cta	9 B
20	Malena Perez Muñoz	Carleinis Sanchez Perez	6 A
21	Karlen Romero (Cone)	Edy Luz Merado	6 A
22	Karelyn Romero C	Denis Ellen Romero	11º
23	Yeriz Bolivar Maza	Santiago Josa Bolivar	9º
24	Morelis Valencia O	Josely Ordiz Valencia	10º
25	Diana Valencia O	Julian Valencia	9º
26	Diana Valencia O	Sebastian patino	6º
27	Kaylen Romero (Cone)	Jhoanner Calpa Cois	10º
28	Elso Contillo Gomez	Juisangul Martinez	7º
29			
30			
31			
32			
33			

Evidencias Fotográficas Rendición de Cuentas II Semestre 2025 – IETA Pendales.



Evidencias Fotográficas Rendición de Cuentas II Semestre 2025 – IETA Pendales.

